



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 048- EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

LUNES 08 DE NOVIEMBRE DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 14h38 del día 08 de noviembre de 2021, conforme la convocatoria realizada, se lleva a cabo en la Sala de Sesiones del Concejo Metropolitano, la sesión No. 048 - ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura, presidida por la concejala Paulina Izurieta.

Por disposición de la presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la presente sesión, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Paulina Izurieta; y, Orlando Núñez, conforme el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Bryan García	1	
Orlando Núñez Acurio	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Juan Carlos Fiallos, Concejalejo Metropolitano; Juan Cueva Armijos, Secretario de Cultura, Javier Cevallos, funcionario de la Secretaría de Cultura; Javier Cañar, Secretaria General de Planificación; Rogelio Valencia, Nancy Palomo y Nory Castro, funcionarios del despacho de la concejala Brith Vaca; Edgar Cepeda, funcionario del despacho de la concejala Paulina Izurieta; Cristian Pinos, funcionario del despacho del concejalejo Orlando Núñez; y, David Castellanos, funcionario de Procuraduría Metropolitano.

También se registra la asistencia de los siguientes ciudadanos: Jacqueline Lema, representante del Colectivo Runarte; Sonia Longroño y Marcelo Báez, representantes del Colectivo AAPIEM; Wagner Acosta, del observatorio de Control y Veeduría Ciudadana de las Culturas y Manifestaciones Artísticas; Julio Torroche, representante del colectivo de pueblos y nacionalidades; y, Alexander Pazmiño, del Colectivo Quito a Pie.



La doctora Glenda Allán, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la Comisión de Educación y Cultura, una vez que constata que existe el quórum legal y reglamentario, procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 45- extraordinaria de 30 de agosto de 2021.
- 2.- Comisión General para recibir a la Srta. Jacqueline Lema, representante del Colectivo Runarte.
- 3.- Comisión General para recibirle a los señores, Sonia Longroño y Marcelo Báez, representantes del Colectivo AAPIEM.
- 4.- Elección de la Vicepresidenta de la Comisión de Educación y Cultura.
- 5.- Conocimiento y debate de la "Ordenanza de Espacio Público, para las Artes", y resolución al respecto.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer Punto.- Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión No. 45- extraordinaria de 30 de agosto de 2021.

Al no existir observaciones, la presidenta de la comisión, mocionó aprobar el Acta de la sesión No. 45- extraordinaria de 30 de agosto de 2021.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Bryan García			1		
Orlando Núñez Acurio	1				
TOTAL	2	0	1	0	0



Segundo Punto.- Comisión General para recibir a la Srta. Jacqueline Lema, representante del Colectivo Runarte.

Interviene la señora Jacqueline Lema, quien señala que diferentes agrupaciones vienen trabajando en el espacio público con diversas manifestaciones artísticas, sin embargo no existe una distribución adecuada de los espacios. Como Runarte su exposición se enmarca en lo étnico, cultura y ancestral. Manifiesta que han solicitado *“revisar a quienes estén al frente como organizadores de Corredores Culturales, ya que no tienen un amplio conocimiento sobre la interculturalidad y pluriculturalidad, y el carecimiento de este conocimiento ha dado como resultado que varios de mis compañeros de diferentes comunidades se vean afectados, en varias ocasiones nos hemos sentido discriminados...(...) nos obliga a retirar nuestros símbolos identitarios (...), desde Secretaría Cultura se dice que por pedido del Municipio de Quito está prohibido usar nuestro logo (...).”*

Por su parte el señor Julio Toroche, por su parte manifiesta que hay poca apertura a los grupos de danza tradicionales, los espacios de Casa Somos están cerrados, por lo cual solicita se tomen en cuenta al talento artístico.

En función de lo expuesto, la presidenta de la comisión, concejala Paulina Izurieta, presentó la siguiente moción: Solicitar a la Secretaría de Cultura, presente a los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, un informe detallado del proyecto de corredores culturales y la propuesta del mismo para el año 2022. En caso de existir mesas de trabajo en torno al proyecto de corredores culturales se pueda invitar los representantes del Colectivo Runarte.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Bryan García	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Educación y Cultura, **Resolvió:** Solicitar a la Secretaría de Cultura, presente a los miembros de la Comisión de Educación y Cultura, un informe detallado del proyecto



de corredores culturales y la propuesta del mismo para el año 2022. En caso de existir mesas de trabajo en torno al proyecto de corredores culturales se pueda invitar los representantes del Colectivo Runarte.

Tercer Punto.- Comisión General para recibirles a los señores, Sonia Longroño y Marcelo Báez, representantes del Colectivo AAPIEM.

Interviene la señora Sonia Longroño, quien manifiesta que ingreso en el año 2018 presento un pedido de silla vacía para el proyecto de *"Ordenanza que regula el uso del espacio público para la expresión de las artes así como para difusión de información cultural"*; sin embargo no han tenido respuesta, por lo cual solicita se dé trámite al mismo.

Interviene el señor Alexander Pazmiño, del Colectivo Quito a Pie, quien destaca la importancia de las expresiones artísticas en el centro histórico de la ciudad. Manifiesta que los corredores culturales están mal manejados debido a la falta de conocimiento técnico. Solicita se permita volver a trabajar en el espacio público para presentar sus actividades artísticas.

Ante lo expuesto por los colectivos presentes en la sesión, así como lo señalado por la señora Jacqueline Lema, la presidenta de la comisión, concejala Paulina Izurieta, mocionó: solicitar la comparecencia del señor Edwin Segura, a la Comisión de Educación y Cultura, a fin de presentar un informe sobre las acciones que han sido expuestas por la señora Jacqueline Lema, representante del Colectivo Runarte.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Bryan García	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Educación y Cultura, **Resolvió:** solicitar la comparecencia del señor Edwin Segura, a la Comisión de Educación y Cultura, a fin de presentar un informe sobre las



acciones que han sido expuestas por la señora Jacqueline Lema, representante del Colectivo Runarte.

Cuarto Punto.- Elección de la Vicepresidenta de la Comisión de Educación y Cultura

Por disposición de los miembros de la comisión de Educación y Cultura, se suspende el tratamiento del cuarto punto del orden del día.

Quinto Punto.- Conocimiento y debate de la “Ordenanza de Espacio Público, para las Artes”, y resolución al respecto.

Una vez que se procedió a escuchar los criterios y exposiciones de los diferentes funcionarios en relación al proyecto de “*Ordenanza que regula el uso del espacio público para la expresión de las artes así como para difusión de información cultural*”, la presidenta de la comisión, concejala Paulina Izurieta, presentó la siguiente moción:

- a) Solicitar a la Secretaría General del Concejo: Certificación respecto del estado actual o la fase en la cual se encuentra el proyecto de “*Ordenanza que regula el uso del espacio público para la expresión de las artes así como para difusión de información cultural*”; y, del proyecto “*Ordenanza que establece el Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito*”.
- b) Solicitar a Procuraduría Metropolitana emita un informe técnico jurídico sobre el procedimiento que se debe seguir para de unificación, fusión o tratamiento paralelo de los siguientes proyectos: “*Ordenanza que regula el uso del espacio público para la expresión de las artes así como para difusión de información cultural*”; y, del proyecto “*Ordenanza que establece el Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito*”, de igual manera se sirva emitir un pronunciamiento sobre cuando cabe el archivo de un proyecto de ordenanza.

El concejal Orlando Núñez, solicita se incorpore dentro de la moción el siguiente pedido: Solicitar a la Secretaría General del Concejo: Un detalle de las convocatorias a mesas de trabajo realizadas por parte de la Comisión de Educación y Cultura para el tratamiento y debate del proyecto de “*Ordenanza que establece el Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito*” a ciudadanos acreditados silla vacía.

Propuesta que es aprobada, conforme la siguiente votación:



REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Paulina Izurieta	1				
Bryan García	1				
Orlando Núñez	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión de Educación y Cultura, **Resolvió** lo siguiente:

- Solicitar a la Secretaría General del Concejo:
 - Certificación respecto del estado actual y la fase en la cual se encuentra el proyecto de "Ordenanza que regula el uso del espacio público para la expresión de las artes así como para difusión de información cultural"; y, del proyecto "Ordenanza que establece el Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito".
 - Un detalle de las convocatorias a mesas de trabajo realizadas por parte de la Comisión de Educación y Cultura para el tratamiento y debate del proyecto de "Ordenanza que establece el Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito" a ciudadanos acreditados silla vacía.
- Solicitar a Procuraduría Metropolitana emita un informe técnico jurídico sobre el procedimiento que se debe seguir para de unificación, fusión o tratamiento paralelo de los siguientes proyectos: "Ordenanza que regula el uso del espacio público para la expresión de las artes así como para difusión de información cultural"; y, del proyecto "Ordenanza que establece el Sistema Metropolitano de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito", de igual manera se sirva emitir un pronunciamiento sobre cuando cabe el archivo de un proyecto de ordenanza.

La presidenta de la Comisión Educación y Cultura, concejal Paulina Izurieta, sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 16h40.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Bryan García	1	
Orlando Núñez	1	



TOTAL	3	0
--------------	----------	----------

Para constancia de lo actuado firma la concejala Paulina Izurieta, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, la Abg. Pablo Santillán, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Concejala Paulina Izurieta
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Abg. Pablo Santillán
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Paulina Izurieta	1	
Bryan García	1	
Orlando Núñez	1	
TOTAL	3	0

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Glenda Allán	SCEC	2021-11-15	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-11-15	